



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1144

CHIGUAYANTE, 18 JUN. 2013

VISTOS : Decreto N° 2427 de fecha 13 de diciembre de 2012 que ratifica el Acta de Recepción Provisoria, Sin Observaciones, de la Licitación Pública N° 30/2012 "Reparación Escultura Violeta Parra"; Acta de Recepción Definitiva de fecha 25 de Abril de 2013, Sin Observaciones; Liquidación de Contrato de fecha 03 de mayo de 2013 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Ratifícase Acta de Recepción Definitiva de la Licitación Pública N° 30/2012 "Reparación Escultura Violeta Parra" de fecha 25 de Abril de 2013, Sin Observaciones, suscrita por los señores Guido Bustos Moyna y Hugo Abarca Valenzuela, Profesionales de la DOM, Víctor Hugo Montalba Peña, y Leopoldo Peña Olave, Profesionales de Secplan.

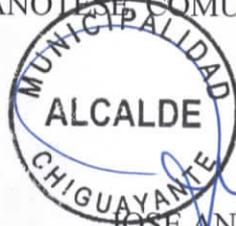
2.- Apruébase la Liquidación de Contrato de fecha 03 de mayo de 2013.

3.- Apruébase la devolución de la garantía por Correcta Ejecución de la obra antes mencionada al contratista Pablo Barahona Droguett, Rut 10.611.524-9.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídico
- Dirección de Obras Municipales
- ITO Sr. Henry Guzmán Lincolao
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... 18 JUN. 2013 HORA..... M⁰⁰
PROCEDENCIA..... Alcaldía
FIRMA..... JWB?